

**REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA**  
**Decisiones adoptadas**  
Barcelona, sábado 10 de julio de 2010

**Establecimiento de quórum**

Seis miembros presentes. Una delegación de voto. Sí hay quórum para deliberar y para decidir.

**Lectura y aprobación acta anterior (20 de marzo de 2010)**

Tras su lectura por el Secretario Técnico y Asesor Legal es aprobada.

**Invitado**

Dr. Joaquín Cabot Dalmau, socio de AEPROMO. Se le invita para que forme parte de la Comisión de Formación.

**Encuentro Internacional de Escuelas de Ozonoterapia (3 y 4 de junio 2010)**

*Puntos positivos.* El Encuentro fue muy importante, el haberlo realizado en la Real Academia Nacional de Medicina fue un gran acierto. Su celebración allí permitió que la ozonoterapia llegara a la Academia, brindándole mayor credibilidad dentro del colectivo médico y en la administración. Permitió igualmente que el Colegio Médico de Madrid accediera a que AEPROMO finalmente tuviera su sede allí. Se destacó la presencia activa de tres académicos, tanto en la ceremonia de apertura como de clausura, y en la Cena de Gala. Las ponencias presentadas fueron muy interesantes. Hubo suficiente tiempo para las sesiones de preguntas y respuestas, lo que permitió un rico intercambio de conocimientos. Se cumplió muy bien el horario y todas las actividades se ejecutaron de conformidad a lo establecido. Las traducciones fueron excelentes.

*Puntos negativos.* A diferencia de Pontevedra donde hubo un gran apoyo económico de la ciudad, en Madrid todos los gastos tuvieron que ser sufragados por AEPROMO.

Las empresas comerciales no se encontraban en el mismo lugar donde se realizaba el Encuentro, porque la Academia no permitía su presencia.

**Curso Post-Encuentro (5 de junio 2010).** Participaron cerca de 50 profesionales. No hubo prácticas, así se establecía en el programa, porque se realizó en un hotel. Los participantes expresaron su complacencia y estuvieron contentos con lo aprendido.

**Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia.** El borrador inicial fue redactado por la Presidenta. Se requirieron cuatro meses de intenso intercambio epistolar de modificaciones y ajustes para que todos los ponentes del Encuentro diesen su visto bueno. Es el primero y único documento de ozonoterapia realmente global. Se está convirtiendo en punto de referencia para todos los ozonoterapeutas.

**Comité Científico Internacional sobre Ozonoterapia (ISCO3).** En el almuerzo organizado por AEPROMO el 3 de junio se dieron las bases para su creación. Participaron todos los ponentes del Encuentro, los profesores del curso y los miembros de la Junta Directiva de AEPROMO. La Presidente quedó encargada de la secretaría y está dando los pasos necesarios para que oficialmente se cree el 8 de octubre en Viena.

**Actividades próximas**

**Curso “Aplicación ozono en medicina estética”** (enero 2011). Se aprueba su realización en Madrid, el cual irá a tener un alto contenido práctico.

**Curso “Aplicación ozono en traumatología”**. Fecha y lugar a determinar. Posiblemente en junio 2011.

**Congreso FIOOT (México DF, octubre 2011)**

El evento será organizado por la Asociación Mexicana de Ozonoterapia, cuyo Presidente es el Dr. Froylán Alvarado Güémez, miembro igualmente de AEPRIMO.

**Regularización de la ozonoterapia**

Se ha obtenido su regularización en Madrid, Galicia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Baleares y Canarias. Se están esperando decisiones de Cataluña, Asturias, Extremadura y Andalucía.

**Admisión de nuevos socios y observadores.** (Artículo 10, g de los estatutos)

Después de analizar la lista de los solicitantes y de conformidad con los estatutos, se resuelve aceptar a diez y ocho nuevos profesionales como socios de número y cuatro como socios observadores (persona natural) dando un total de veintidós.

Adriana Schwartz  
Presidenta

Agustí Molins Olmos  
Secretario